

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

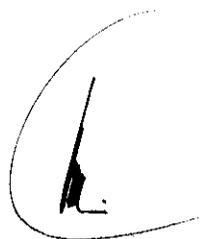
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar su más enérgico repudio a la prórroga de la intervención a la Provincia de Santiago del Estero dispuesta unilateralmente por el Poder Ejecutivo Nacional, sin participación del Congreso de la Nación, en avasallamiento de los intereses provinciales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1994.

RESOLUCION Nº 064 /94.-



Dr. ...
Legislatura Provincial



CESAR ABEL PINTO
VICE - PRESIDENTE 1º
N/C. PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO